



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

|                       |            |               |
|-----------------------|------------|---------------|
| 184/29182 y 184/29183 | 30/11/2020 | 74483 y 74484 |
| 184/29185 a 184/29199 | 30/11/2020 | 74486 a 74500 |
| 184/29201 a 184/29207 | 30/11/2020 | 74502 a 74508 |

**AUTOR/A:** OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX)

### RESPUESTA:

El Gobierno no considera ajustado a la realidad hablar de una oleada de invasión migratoria. La gestión eficaz de los flujos migratorios ha sido y seguirá siendo uno de los asuntos a los que el Gobierno en su conjunto dedica una atención prioritaria. Los temas migratorios son uno de los componentes de la agenda diplomática bilateral de España con el conjunto de los países interesados por Sus Señorías.

Ello seguirá siendo un asunto prioritario para el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Su objetivo es buscar una mayor cooperación con los países origen de los inmigrantes e intensificar los contactos mantenidos recientemente con los países más relevantes en este sentido, como Marruecos, Argelia, Mauritania, Senegal, Níger, Chad, Mali y Burkina Faso. En ese contexto tienen especial relevancia cuestiones como la lucha conjunta contra las redes de migración regular, el apoyo al refuerzo del control terrestre, marítimo y aéreo de las salidas irregulares y la aceleración de los procedimientos de retorno de las personas llegadas de forma irregular.

Asimismo, España ha hecho escuchar su voz en lo referente al propuesto Pacto de Migración y Asilo europeo, defendiendo un equilibrio entre responsabilidad y solidaridad, así como el refuerzo de las opciones de migración legal.

Sobre los ejes de la diplomacia migratoria del Gobierno (tanto con los socios comunitarios, como con los países vecinos, de origen y tránsito, y en el ámbito multilateral) Sus Señorías pueden consultar el contenido de la intervención de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, recogido en el Diario de



Sesiones nº 70 de la sesión de control al Gobierno, que tuvo lugar el pasado día 16 de diciembre en el Pleno del Congreso de los Diputados.

Madrid, 12 de enero de 2021